



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **6033/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-07-2024 a las 14:53 horas.



## Contrato de servicios consistente en el servicio de telefonía móvil de la Diputación Provincial de Ávila

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 70.092 EUR.

→ Importe 56.540,88 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.728 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El presente contrato tendrá una duración de dos años a partir de la formalización del contrato, con posibilidad de prórroga por otro año más.

→ Clasificación CPV

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I.doc](#)

→ [Anexo II.doc](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de telecomunicación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES411 Ávila Ávila

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=z5dT6Ny5uXbua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=z5dT6Ny5uXbua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.diputacionavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tdSWESjLG2E%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Corral de las Campanas, 1  
→ (05001) Ávila España  
→ ES411

→ Teléfono +34 920357117  
→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Ávila  
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/08/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Contacto

→ Teléfono 920357102  
→ Correo Electrónico [registro@diputacionavila.es](mailto:registro@diputacionavila.es)

## Recepción de Ofertas

→ Ávila  
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

## Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Contacto

→ Teléfono 920357102  
→ Correo Electrónico [registro@diputacionavila.es](mailto:registro@diputacionavila.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/08/2024 a las 23:59

## Otros eventos

### Apertura sobre 1

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a

## Proveedor de Información adicional

→ Ávila  
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

## Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Contacto

→ Teléfono 920357102  
→ Correo Electrónico [registro@diputacionavila.es](mailto:registro@diputacionavila.es)

### Lugar

→ Sala de Comisiones

juicios de valor

- El día 27/08/2024 a las 10:00 horas
- Apertura sobre de documentación general y oferta técnica

#### Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

### Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Se enviará antes de la mesa de contratación correo electrónico a los licitadores con el link para poder asistir a la reunión de forma telemática

### Apertura sobre 2

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 30/08/2024 a las 10:00 horas
- Valoración criterios subjetivos y apertura oferta económica

#### Lugar

- Sala de Comisiones

#### Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

### Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Se enviará antes de la mesa de contratación correo electrónico a los licitadores con el link para poder asistir a la reunión de forma telemática

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Contrato de servicios consistente en el servicio de telefonía móvil de la Diputación Provincial de Ávila

### → Descripción del procedimiento

El objeto del contrato de prestación del servicio de telefonía móvil, voz y datos, comprende la provisión de líneas de comunicaciones móviles, el servicio de tráfico de voz y datos sobre esas líneas móviles y, accesoriamente, la provisión de terminales móviles, smartphones y otros dispositivos electrónicos, según detalla este documento. Por provisión de una línea de comunicaciones móvil se considera la puesta en marcha, explotación y mantenimiento, garantizando siempre su plena operatividad, que deberá mantenerse con las condiciones citadas en el presente pliego durante el periodo de vigencia del contrato. El pliego detalla las características relativas al tráfico de voz y datos que debe cumplir cada uno de los tipos de líneas establecidos. Es objeto del concurso también la entrega por parte del adjudicatario de la información relativa al uso y tráfico generado por las líneas móviles incluidas en el contrato. Como se especifica en el presente pliego, esta información debe permitir al administrador del contrato tener una imagen fiel y completa del uso de las diferentes líneas, y de sus consumos y cuotas, de manera que se puedan adoptar de manera ágil las medidas de gestión que se consideren oportunas. No es objeto de este concurso los servicios de telefonía fija de la entidad. El objeto de la contratación garantizará la plena operatividad del sistema de comunicaciones, vía telefonía móvil, de la Diputación Provincial, como mínimo, con las actuales prestaciones de medios y cobertura.

→ Valor estimado del contrato 70.092 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 56.540,88 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.728 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

### → Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El presente contrato tendrá una duración de dos años a partir de la formalización del contrato, con posibilidad de prórroga por otro año más.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

#### Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

## Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Requisitos generales de capacidad: Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de representantes, las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que: 1º Tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus propios estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Asimismo, los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. 2º No se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de la LCSP. 3º Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud, emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - que los que constituyen el objeto del contrato por un importe mínimo de 56.540,88 euros en el año de mayor ejecución de entre los tres últimos años. Se indicará el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para acreditar las solvencias exigidas en esta adjudicación, las empresas licitadoras podrán recurrir a la solvencia y medios de otras empresas, no incursas en causa de prohibición de contratar, cualquiera que sea la naturaleza jurídica del vínculo que tengan con ellas, y siempre que puedan disponer efectivamente de tales medios durante toda la ejecución del contrato.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al presupuesto máximo estimado, IVA incluido (56.540,88 euros). Deberá justificarse una cifra anual de negocios de al menos igual o superior al presupuesto base de licitación, IVA incluido y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de la actividad del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Evento de Apertura Apertura sobre 1

→ Descripción Sobre 1: Declaración responsable. - Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para participar en el procedimiento tramitado para adjudicar el contrato (declaración responsable) y criterios evaluables mediante juicio de valor. 1. Declaración responsable se redactará conforme al modelo establecido en el Anexo I del presente pliego. 2. Oferta técnica: (memoria técnica) para evaluación mediante criterios subjetivos o evaluables mediante juicio de valor. Presentará una memoria técnica para valorar el criterio subjetivo "Calidad técnica de la oferta"

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura sobre 2

→ Descripción Sobre 2: Proposición económica y propuesta relativa a valorar en los criterios evaluables mediante fórmulas (objetivos) En este sobre electrónico el licitador incluirá la oferta económica y lo que oferta para que se valore como criterios

objetivos, conforme al modelo establecido en el Anexo II al presente pliego. El licitador deberá indicar en el formulario el importe de su oferta con impuestos y sin ellos

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio medioambiental
  - Subtipo Criterio : Medioambiental
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Valoración: 5 puntos. Se asignarán 5 puntos a la oferta de los licitadores que acrediten que el sistema de gestión ambiental de la empresa es conforme con las exigencias de las normas ISO 14001 y/o EMAS. Criterio evaluable PUNTOS Acreditación certificado normas ISO 14001 y/o EMAS 5
- Mejora de las prestaciones de consumo del servicio por línea
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Expresión de evaluación : Mejora minutos voz: número de minutos de voz que mejoran el mínimo fijado por el pliego y que se ofertan en los tipos de línea 1 y 2. La valoración de este criterio se realiza por separado en cada tipo de línea.  $V_{ij} = P_j * [(O_{maxj}) / (O_{ij})]$  donde: - El coeficiente i indica el licitador y j cada uno de los tipos de líneas -  $V_{ij}$  es la puntuación obtenida por el licitador i para el tipo de línea j -  $P_j$  son los puntos máximos para el tipo de línea j -  $O_{ij}$  es el valor: minutos de mejora sobre el mínimo fijado por el pliego, ofertado por el licitador i para el tipo de línea j -  $O_{maxj}$  es el valor más alto de mejora ofertado para el tipo de línea j Mejora datos: número de GB de datos que mejoran el mínimo fijado por el pliego y que se ofertan en los tipos de línea 1, 2 y 4. La valoración de este criterio se realiza por separado en cada tipo de línea.  $V_{ij} = P_j * [(O_{maxj}) / (O_{ij})]$  donde: - El coeficiente i indica el licitador y j cada uno de los tipos de líneas -  $V_{ij}$  es la puntuación obtenida por el licitador i para el tipo de línea j -  $P_j$  son los puntos máximos para el tipo de línea j -  $O_{ij}$  es el valor: GB de mejora sobre el mínimo fijado por el pliego, ofertado por el licitador i para el tipo de línea j -  $O_{maxj}$  es el valor más alto de mejora ofertado para el tipo de línea j Mejora acumulado datos: número de GB de datos acumulados consumibles por los usuarios de los distintos tipos de línea, una vez agotado el límite mensual individual, que mejoran el mínimo de datos acumulados fijado por el pliego y que se ofertan en los tipos de línea 1, 2 y 4. La valoración de este criterio se realiza por separado en cada tipo de línea.  $V_{ij} = P_j * [(O_{maxj}) / (O_{ij})]$  donde: - El coeficiente i indica el licitador y j cada uno de los tipos de líneas -  $V_{ij}$  es la puntuación obtenida por el licitador i para el tipo de línea j -  $P_j$  son los puntos máximos para el tipo de línea j -  $O_{ij}$  es el valor: GB acumulados de mejora sobre el mínimo fijado por el pliego, ofertado por el licitador i para el tipo de línea j -  $O_{maxj}$  es el valor más alto de mejora ofertado para el tipo de línea j
- Oferta económica: Precio por línea
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 60
  - Expresión de evaluación : Hasta un total máximo de 60 puntos, mediante la suma de los obtenidos para cada uno de los 4 tipos de líneas, conforme al siguiente desglose y formula: TIPO LÍNEA Criterio evaluable PUNTOS MÁXIMOS 1 Precio ofertado 10 2 Precio ofertado 20 3 Precio ofertado 25 4 Precio ofertado 5 TOTAL máximo 60  $V_{ij} = P_j * [(O_{minj}) / (O_{ij})]$  donde: - El coeficiente i indica el licitador y j cada uno de los tipos de líneas -  $V_{ij}$  es la puntuación obtenida por el licitador i para el tipo de línea j -  $P_j$  son los puntos máximos para el tipo de línea j -  $O_{minj}$  es el precio más bajo ofertado para el tipo de línea j -  $O_{ij}$  es el precio ofertado por el licitador i para el tipo de línea j
- Suministro de terminales y otros dispositivos móviles según catálogo oficial
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación : Hasta un total máximo de 20 puntos, mediante evaluación de los porcentajes de descuento aplicables al PVP (IVA incluido) de los dispositivos, de acuerdo con el valor reconocido en catalogo oficial de referencia que deberá identificarse en la oferta y que servirá de referencia durante la vigencia del contrato. La identificación de los dispositivos y su categoría se entenderá referida a la descripción que de los mismos se hace en el presente pliego; procediendo a su valoración con arreglo al siguiente desglose y fórmula: Dispositivos Categoría Criterio evaluable PUNTOS MÁXIMOS Grupo 1 Móvil Básico % de descuento PVP (IVA inc.) 5 Tablets Gama media Tablets Gama alta Portátil/Laptop Gama media Portátil/Laptop Gama alta Modem/Router --- Otros dispositivos y accesorios móviles --- Grupo 2 Smartphone Gama baja % de descuento PVP (IVA inc.) 15 Smartphone Gama media Smartphone Gama alta TOTAL máximo 20 Mejora % descuento sobre el PVP (IVA incluido) de los dispositivos del catálogo presentado con la oferta. La

valoración de este criterio se realiza por separado de acuerdo con la distribución en grupos de los distintos dispositivos (grupo 1 y grupo 2)  $V_{ij} = P_j * [(O_{maxj}) / (O_{ij})]$  donde: - El coeficiente i indica el licitador y j cada uno de grupos de dispositivos -  $V_{ij}$  es la puntuación obtenida por el licitador i para el grupo de dispositivos -  $P_j$  son los puntos máximos para el grupo de dispositivos -  $O_{ij}$  es el valor: del porcentaje de descuento ofertado por el licitador i para el grupo de dispositivos -  $O_{maxj}$  es el valor más alto del porcentaje de descuento ofertado para el grupo de dispositivos

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Modelo operativo de gestión del servicio, herramientas de información disponibles

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7

→ Propuesta de soporte y asistencia técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Solución ofertada

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No